

Campo Leonés

PUBLICACIÓN MENSUAL PARA EL AGRICULTOR Y GANADERO

CAMPO LEONÉS
DIGITAL
www.asajaleon.com

EDITA: **ASAJA**
Asociación Agraria
Jóvenes Agricultores

Paseo de Salamanca nº 1 bajo
24009 LEÓN
Tel: 987 245 231 - Fax: 987 876 012

FRANQUEO CONCERTADO: 24/39

AÑO XVII. NÚMERO 174
ENERO DE 2005

Las razonables producciones de 2004 no mejoraron la renta agraria

ASAJA presentó a los medios de comunicación, como es ya habitual, el informe sobre el año agrícola 2004 en la provincia de León. En el informe se analiza cada uno de los subsectores agrícolas y ganaderos con importancia cuantitativa en la provincia, desde el punto de vista de la superficie o censos, de la producción y de los precios. En estas cuestiones el año fue climatológicamente bueno, asegurándose pues buenas producciones en casi todos los cultivos, aunque en el cereal de secano como casi siempre la cosecha fue normal tirando a baja. En materia de precios, se acabó a mediados de año la bonanza en los precios del cereal y particularmente del maíz, y se hundió de nuevo el mercado de la patata.

En las producciones ganaderas, ha continuado en el 2004 la crisis del porcino, sobre todo en el mercado de los lechones, se ha recuperado en el segundo semestre del año el precio de la leche de vacuno, los lechazos ha seguido una curva de precios habitual aunque en general algo más bajos que en el 2003, y parece repuntar la leche de ovino de cara a los contratos que se formalizaron para el año 2005.

El 2004 fue el año de las decisiones políticas sobre la reforma de la PAC, donde todo ha salido de la peor forma posible. Tam-



bién fue el año de las propuestas sobre la reforma de la OCM del azúcar que han puesto en alerta roja a todo el sector, y una vez más no ha sido el año de la modernización de los regadíos en la provincia. Proyectos importantes de nuevos regadíos y de modernización de los existentes siguen parados, y otros avanzan tímidamente por falta de presupuesto o

lo que es peor, por falta de voluntad política.

El año 2004 castigó a los agricultores y ganaderos con unos precios de los medios de producción que se pueden considerar prohibitivos. Así ha ocurrido con los piensos en el primer semestre, y así ha ocurrido durante todo el año con los abonos y sobre todo con el gasóleo.

Y a pesar de ser un año en su conjunto razonable, desde el punto de vista agronómico, la renta agraria no permite ni una alegría al sector, continúa cayendo la población ocupada del campo, y como cada año más de medio millar de cotizantes a la Seguridad Social se jubilan sin ser relevados por gente joven.

**TIENES MUCHAS RAZONES PARA TRAMITAR EN ASAJA
LAS AYUDAS DE LA PAC Y LAS PRIMAS GANADERAS.
¡NO ESPERES A CUANDO TENGAS PROBLEMAS!**

Campo Leonés

PRESIDENTE:
Marino Fernández Grande
SECRETARIO GENERAL:
José Antonio Turrado Fernández
COLABORADORES TÉCNICOS:
Juan M. Alonso Lorenzana
Jesús A. Arias García
Conchi Antolín Espadas
Marga Revilla Barrientos
Isabel Quijada Castaño
Eduardo de la Varga de la Varga
Beatriz Cañón Sánchez
Gonzalo Fernández Arias
Jesús Guerrero Hierro
EDITA:



Oficina en León:
Paseo de Salamanca nº 1 bajo
24009 León
Telf.: 987 245 231
Fax: 987 876 012

Correo electrónico:
asaja@asajaleon.com

Internet
www.asajaleon.com

Oficina en La Bañeza
Plaza Romero Robledo, 3 bajo
24750 La Bañeza (León)
Tfno.: 987 640 827

Oficina en Valencia de Don Juan:
C/ Federico García Lorca, 11
24200 Valencia de Don Juan (León)
Tfno.: 987 751 511

Oficina en Sahagún:
C/ Herrería, 2
24320 Sahagún (León)
Tfno.: 987 780 781

Oficina en El Bierzo:
C/ Batalla de Lepanto, 8 Entrep.
24400 Ponferrada (León)
Tfno.: 987 456 157

PUBLICIDAD



IMPRIME:
Ediciones y Publicaciones
Astorganas, S.A.

TIRADA DE ESTE NÚMERO:
5.000 ejemplares

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

DEPÓSITO LEGAL:
LE/704-1989

Editorial



José Antonio Turrado

¿Cérrimos o desinformados?

En los tiempos gloriosos de la extinta UCL, se decía en los pueblos por parte de quienes no militaban en dicho sindicato la siguiente frase: "estos de la UCL son cérrimos, cérrimos". Lo de cérrimo es el uso por el pueblo del vocablo acérrimo, con el que se define a la gente constante y entusiasta. Esto no tiene nada de peyorativo, todo lo contrario, pero cuando en los pueblos así se tildaba a los de UCL, lo que se les atribuía era una defensa irracional de unas siglas aun a consta de perder de sus propios intereses.

Muchos de aquellos de la UCL o ya la generación siguiente de descendientes, ahora militan en la Coag o en Ugal-Upa. Organizaciones ambas que han dado su consentimiento para que el Gobierno aplique la reforma de la PAC bajo la peor de las opciones que le permite la normativa en vigor, es decir: desacoplamiento parcial y reducción de los derechos de pago en hasta un 5%. Desde ASAJA conocemos los poco nobles motivos que han llevado a estas organizaciones, junto a las cooperativas, a apoyar al Gobierno en tan ruin despropósito, menoscabando con ello los intereses de los agricultores y ganaderos españoles, entre ellos los de los

leoneses. No entendemos ni compartimos la postura de estas organizaciones, ni la postura de sus dirigentes, y encontrarán la crítica desde ASAJA por cada camino o despacho en el que nos los encontremos.

Pero lo que parece más extraño es una postura de asentimiento, cuando no de satisfacción por el acuerdo, por parte de muchos agricultores y ganaderos militantes de las opas y cooperativas antes mencionadas. Y es que si agricultores somos todos, no es posible que en un mismo pueblo, el desacoplamiento parcial sea bueno para los de Ugal y los de Coag, y rematadamente malo para los de ASAJA. No es posible que se entablen discusiones en el bar defendiendo unos u otros postulados, tan contrapuestos entre sí, salvo porque siga siendo verdad que los de Coag y los de Upa, como hace dos décadas los de UCL, sean cérrimos, cérrimos con los planteamientos de sus organizaciones respectivas. Y cabe otra interpretación que se me antoja más acertada, y es que están masivamente desinformados, intencionadamente desinformados. A Coag y a Ugal no le interesa que sus socios entiendan claramente eso del desacoplamiento.

www.asajaleon.com

asajaleon.com

La web de contenido agrario y ganadero más importante de la provincia

Ayuda directa por consumo de gasóleo agrícola

El Boletín Oficial del Estado del viernes 7 de enero publicó una Orden por la que se desarrolla la normativa que regula las ayudas directas por consumo de gasóleo agrícola en el año 2004. Ayudas insuficientes ya criticadas por ASAJA, ya que a la escasa cuantía en comparación con los altos precios pagados, se suma que la cantidad global destinada a este fin es muy escasa, por lo que se producirá un prorrato y tan siquiera se cobrará lo que el Gobierno ha prometido.

Lugar y fecha de solicitud.

Las ayudas se tramitarán en ASAJA en el caso de agricultores socios de la organización y el plazo finaliza el 28 de febrero de 2005.

Beneficiarios:

- Agricultores inscritos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social por cuenta propia, o inscritos en el Régimen Especial de Autónomos en la actividad agrícola, ganadera, caza o silvicultura.

- Las sociedades agrarias de transformación y otros titulares, personas jurídicas, que figuren de alta en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, en el Fichero General de Afiliación, y que acrediten que su objeto exclusivo es el ejercicio de la actividad agraria en las explotaciones de las que son titulares.

- Las personas jurídicas indicadas en el punto anterior que acrediten que su objeto exclusivo es el ejercicio de la actividad agraria en las explotaciones de las que son titulares, aunque no figuren de

alta en el R.E.A. de la Seguridad Social, siempre que justifiquen que al menos el 50% de los socios que las integran están incluidos en dicho régimen especial agrario.

- Las cooperativas de explotación común de la tierra.

Tipo y cuantía de la ayuda.

Subvención directa de 0,06 euros por litro de gasóleo B justificado con factura (en la que figuren todos los datos que exige la normativa) o con cheques de gasóleo bonificado, adquirido en el año 2004 (salvo si se adquirió en meses en los que no estaba de alta en la Seguridad Social). La cuantía máxima de la ayuda a nivel nacional es de 69 millones de euros, y la ayuda por solicitante no podrá superar los 3.000 euros.



CLINICA VETERINARIA
Don. Pilar Alonso

Tfno. 987. 29 76 80 - 619. 25 95 39
 Avda. Fernández Ledrada 58, bajo
 24005 León

Ayudas forestación tierras agrarias

El Boeyl del 30 de diciembre de 2004 publica la Orden MAM/1957/2004 de 28 de diciembre por la que se convocan subvenciones destinadas a la forestación de tierras agrarias.

Las ayudas consisten en sufragar gastos de forestación, prima de mantenimiento de la plantación, y una ayuda compensatoria durante 20 años por pérdida de la renta agraria.

Las fincas objeto de forestación no pueden estar identificadas en Sigpac como forestales, y tienen que haber tenido un aprovechamiento agrícola o ganadero de forma regular en el último decenio.

Para más información, dirigirse a la guardería forestal o al Servicio Territorial de Medio Ambiente. El plazo de solicitudes finaliza el 28 de febrero.

Reforma de la PAC: ASAJA lo intento hasta el final

El lunes 20 de enero de aprobó por parte del Ministerio de Agricultura, y previa consulta a las organizaciones agrarias ya los consejeros de Agricultura de las distintas comunidades autónomas, el modelo de aplicación de la PAC en España.

Hasta ese mismo día ASAJA utilizó todas las medidas de negociación y presión a su alcance para que la decisión fuese la más favorable para los intereses del sector: desacoplamiento total en todos los sectores e impedir que se distraigan derechos de ayuda.

La respuesta del Gobierno fue todo lo contrario: desacoplamiento parcial (excepto para lúpulo y vacuno de carne) y aplicación de una reducción del 5% en los pagos desacoplados a todos los agricultores y ganaderos.

ASAJA se quedó sola defendiendo los posicionamientos de los agricultores y ganaderos



profesionales españoles, defendiendo la postura del Gobierno el resto de organizaciones agrarias (Coag, Upa- Ugal y las cooperativas). El Gobierno de Castilla y León defendió posturas similares a las que defiende ASAJA.

En ese último intento por defender lo mejor para el sector, o si se quiere

lo menos malo, la organización agraria ASAJA movilizó a medio millar de agricultores y ganaderos, la mayoría cargos directivos, para protestar el día 20 de diciembre en Valladolid, frente a la Delegación del Gobierno, coincidiendo con la Conferencia Sectorial de Agricultura que tomaba el acuer-

do. La Junta Directiva de ASAJA de Castilla y León, con el presidente Donaciano Dujo a la cabeza, se entrevistó con el Delegado del Gobierno, Miguel Alejo, a quien le expusieron la postura de los agricultores y ganaderos, y le entregaron las reivindicaciones de ASAJA.

COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL SECTOR AGRARIO POR CUENTA PROPIA EN 2005

	RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO	RÉGIMEN AGRARIO TRANSITORIO	RÉGIMEN ESPECIAL DE AUTÓNOMOS
(*) BASE DE COTIZACIÓN	608,70	770,40	770,40
TIPO DE COTIZACIÓN	114,13 (18,75%)	137,13 (17,80%)	204,16 (26,50%)
COTIZACIONES CONTINGENCIAS PROFESIONALES	6,09 (1%)	4,62 (0,60%)	****
COTIZACIÓN VOLUNTARIA INCAPACIDAD LABORAL TRANSITORIA (ILT)	26,48 (4,35%)	30,43 (3,95%)	25,42 (3,30%)
COTIZACIÓN ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL	****	****	Variable según base de cotización y actividad económica. (**)
TOTAL EUROS/MES SIN I.L.T.	120,22	141,75	204,16
TOTAL EUROS/MES CON I.L.T.	146,70	172,18	229,58

(*) La base de cotización es única en el Régimen Especial Agrario. En el Régimen Agrario "transitorio" y en el Régimen Especial de Autónomos hay una base mínima de 770,40 euros al mes y una máxima de 2.813,40 euros al mes, salvo en el régimen "transitorio" para los mayores de 50 años cuya base máxima es de 1.444,20 euros al mes.

(**) En explotaciones agrícolas y ganaderas, para una base de 770,40 euros, el tipo de cotización es el 2,65%, por tanto 20,42 euros al mes.



Reunión con el Consejero de Medio Ambiente

El martes 4 de enero se reunió la Junta Directiva de ASAJA de Castilla y León con el consejero de Medio Ambiente de la Junta, Carlos Fernández Carriado, para abordar diferentes cuestiones de actualidad en las que tiene competencias esa consejería. En la reunión que encabezó el presidente regional Donaciano Dujo, le acompañaron además de los presidentes provinciales de ASAJA, entre ellos el de León Marino Fernández, el secretario general José Antonio Turrado.

Se trató sobre la legalización de granjas en cascos urbanos, sobre programas agroambientales que desarrolla dicha consejería entre ellos el de desbroce de montes, sobre la forestación de tierras agrarias, daños ocasionados por los lobos y otra fauna salvaje, recogida de aceites usados y envases de pesticidas, limpieza de cauces, funcionamiento de las comisiones de prevención ambiental, y sobre la interlocución que el sector agrario debe de mantener en el futuro con la consejería de Medio Ambiente.

Laboratorio de análisis agrario y ganadero

ASAJA ha firmado un convenio de colaboración con Laboratorios Olea para prestar servicios de análisis a agricultores y ganaderos socios de la organización en condiciones más ventajosas.

El laboratorio presta los servicios más amplios en analítica como: suelos, productos fitosanitarios, pipa de girasol, residuos, cereales, aguas de riego, abonos sólidos y líquidos, ensilados, etcétera.

El laboratorio tiene su sede en Avenida Río Bernesga nº 1 de León (junto Hospital San Juan de Dios), y el teléfono es el 987 276497.

LLÁMANOS Y DANOS TU MÓVIL

Los agricultores y ganaderos socios de ASAJA, han de llamar por teléfono o personarse en las oficinas de la organización, **LO ANTES QUE SEA POSIBLE**, para comunicar su número de teléfono móvil si es el caso, ya que este dato no se tiene en la base de datos de la mayoría de los asociados.

De esta forma, se trata de mejorar el servicio de comunicación con los socios, estando más fá-

cilmente localizado para cualquier cuestión. También, se pretende poder mandar mensajes de texto sobre cuestiones puntuales, especialmente las sujetas a unos plazos, cuando no haya garantías de que haya llegado el correo ordinario o el resto de medios de comunicación que habitualmente usa ASAJA. Comunicar también el cambio de número cuando esto se produzca.

Condiciones generales para cobrar ayudas de la PAC

El Boletín Oficial del Estado del 24 de diciembre de 2004 publicó el Real Decreto 2352/2004 por el que se establece la condicionalidad en relación con las ayudas directas en el marco de la PAC. El incumplimiento de estas condiciones y requisitos supondrá para el beneficiario de los pagos directos una reducción e incluso la exclusión del pago. Entre las condiciones contempladas, destacamos como más significativas las siguientes:

- Se prohíbe labrar recintos cultivables a favor de pendiente cuanto esta sea en dicho recinto superior al 10%. En el caso de cultivos de secano, no se labrará el suelo entre la fecha de la recolección de la cosecha y el 1 de septiembre.
- Respecto a los barbechos, se realizarán opcionalmente prácticas tradicionales de cultivo (labrar), de mínimo laboreo o de mantenimiento de una cubierta vegetal adecuada, bien sea espontánea o por la siembra de especies mejorantes.
- Se respetará la prohibición de quemar rastrojos. La eliminación de restos de cosecha en cultivos herbáceos (por ejemplo rama de patatas) y de los de poda de cultivos leñosos deberá realizarse siempre con arreglo a la normativa establecida.
- No se podrán quemar ni roturar los pastos permanentes, salvo para las labores de regeneración de la vegetación, y en el caso de regeneración mediante quema será necesaria la previa autorización.
- La carga ganadera mínima será igual o superior a 0,1 UGM por hectárea. En caso contrario, será requisito obligatorio realizar una labor de mantenimiento adecuada que evite la degradación del pasto permanente y su invasión por matorral.
- Será obligatoria la limpieza de las parcelas de cultivo invadidas por vegetación espontánea no deseada. La Administración competente determinará para cada zona, el ciclo temporal y la lista de especies vegetales que es necesario eliminar.
- Para mantener las particularidades y características topográficas del terreno tales como linderos y otros elementos estructurales, no se podrá efectuar una alteración significativa de estos sin autorización.
- Respecto a los regadíos, será obligatorio instalar y mantener sistemas de medición del agua de riego, garantizando información precisa sobre los caudales de agua efectivamente utilizados.
- No se podrá aplicar productos fitosanitarios, fertilizantes, lodos de depuradora, compots, purines o estiércol sobre terrenos encharcados o con nieve.
- Las explotaciones ganaderas en estabulación permanente o semipermanente deberán disponer y utilizar tanques de almacenamiento o fosas, estercoleros o balsas impermeabilizadas natural o artificialmente, estancas y con capacidad adecuada.

CURSO DE INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA

ASAJA de León impartirá en los meses de enero y febrero un curso de incorporación a la Empresa Agraria en colaboración con la Junta de Castilla y León. Dicho curso está homologado para acreditar la formación suficiente a efectos de que los jóvenes puedan solicitar ayudas para incorporación a la empresa agraria o para acometer un plan de mejora de la explotación.

CARACTERÍSTICAS:

Inicio: Primeros de enero.

Lugar: Aula Agraria de ASAJA en León
(Paseo de Salamanca nº 1).

Horario: Por las mañanas.

Profesorado: Personal técnico cualificado.

Coste: Es gratuito, y los alumnos reciben de la Junta compensación por desplazamiento.

Duración: 160 horas repartidas en 40 días de lunes a viernes.

Temario: Gestión de explotaciones y contabilidad.
Técnicas agrícolas y ganaderas.
Legislación agraria.

Acreditación oficial: Diploma expedido por la Junta.

Admisión: Por orden de solicitud.

No es necesario ser socio de ASAJA.

¡ P L A Z A S L I M I T A D A S !

Para reservar plaza y recabar más información:

en las oficinas de ASAJA o en el teléfono 987 245 231

Cereal para ecocarburantes

La organización agraria ASAJA, como agente de ECOAGRÍCOLA en la provincia de León, igual que ya lo hiciera el pasado año, contrata a los agricultores y ganaderos socios, cereal para ecocarburante.

Este cereal se puede sembrar tanto en tierras de RETIRADA como fuera de la retirada, cobrando en este último caso además de la subvención por cereal, una ayuda específica de 45 euros por hectárea.

El cereal tiene un precio determinado, para entrega en los almacenes señalados por ASAJA, y unas condiciones de pago establecidas por la empresa compradora Ecoagrícola, S.A.

ASAJA asesorará de estas opciones de siembra de cereal con destino a ecocarburantes, tanto en tierras de retirada como en fincas de cultivo normales. En principio y como norma general, ASAJA aconseja la siembra en tierras de retirada cuando se trata de fincas de regadío de las que se obtienen buenas producciones, y la siembra en fincas de no retirada en la situación contraria: fincas de secano de con rendimientos a efectos de la PAC bajos (por ejemplo las 1,8 toneladas por hectárea de Tierras de León).

La Agencia Tributaria esta cerrando toda posibilidad de reflotar la quesera Rofer

La organización agraria ASAJA se ha dirigido al Delegado del Gobierno en Castilla y León, Miguel Alejo, para poner en su conocimiento la situación en la que se encuentra el proceso de quiebra de la industria quesera Rofer, y particularmente las dificultades que se están encontrando los posibles compradores de la compañía para llegar a un acuerdo con la Agencia Tributaria. Los síndicos designados en el proceso de quiebra se reunieron el pasado martes con el Delegado regional de la Agencia Tributaria, mostrando éste nula disposición a aceptar el convenio propuesto que supone una quita del 15% de la deuda y la condonación de la sanción. Cuando la empresa entró en suspensión de pagos, la deuda con Hacienda era de 151.000 euros, a lo que se suman otros 300.000 por expedientes de actas sancionadoras.

El convenio ya pactado con la Seguridad Social es muy similar al que se le propone a la Agencia Tributaria, y en todo caso tremendamente ventajoso con respecto al ofrecido a los ganaderos y resto de acreedores a los que se les reconoce tan solo el 40% de la deuda.

La organización agraria ASAJA ya alertó a primeros de diciembre sobre la necesidad de dar una solución urgente a la quiebra, ya que la fábrica se está deteriorando cada día

que pasa, y los compradores han puesto una fecha a partir de la cual dejaría de interesarles la operación. A todo ello se suma la amenaza de Banco Simeón de ejecutar en los próximos días orden de embargo sobre la totalidad de la fábrica al ser acreedor con créditos especialmente privilegiados (garantía hipotecaria), y de consumarse esta amenaza, los ganaderos y resto de acreedores perderían la totalidad de lo que se les adeuda.

ASAJA hace un llamamiento a las fuerzas políticas, económicas y sociales de la provincia, para que eviten que posturas empecinadas de organismos públicos impidan que se pueda dar una solución razonable a esta quiebra empresarial. La propuesta que tienen encima de la mesa los Síndicos de la quiebra, hecha por Tierras y Valles de Gordón, permitiría a los ganaderos recuperar parte de la deuda, garantizaría de nuevo el procesado de leche en la planta, y se produciría la readmisión de una plantilla de trabajadores que estos momentos está en la calle.

ASAJA dará un plazo prudencial en espera de una evolución favorable de los acontecimientos, pasado el cual convocará a todos los afectados a una movilización que tendrá como objetivo la Agencia Tributaria, y si fuese el caso, el propio Banco Simeón si éste se precipita ejecutando el embargo.



PUEDA ADQUIRIRSE EN LAS OFICINAS DEL SINDICATO

- MAS DE 150 AÑOS HACIENDO BUEN ACEITE.
- DIRECTAMENTE DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR.
- SERVICIOS A DOMICILIO: RESTAURANTES - HOTELES - COLEGIOS - COOPERATIVAS.
- DE LAS MEJORES COSECHAS: **"LA ALMAZARA"**

INDUSTRIAL ACEITERA LEONESA
 Ctra. Madrid-Coruña, 313
 RIEGO DE LA VEGA (León). Tfno.: 83 23 75

La ayuda al lúpulo estará desacoplada

Los cultivadores de lúpulo serán los únicos que recibirán las ayudas en los próximos años desvinculadas de la producción, es decir, bajo la fórmula del desacoplamiento total. Así se acordó ayer lunes en la Conferencia Sectorial de Agricultura presidida por la ministra Espinosa. Este modelo de aplicación de la PAC es el que ASAJA ha solicitado para todos los cultivos y producciones ganaderas, y que ha sido rechazado por el Gobierno con la complicidad de Coag, Upa y las cooperativas.

ASAJA había argumentado en el ministerio de Agricultura las razones para que se aprobase un desacoplamiento total en el lúpulo. Siendo válidas las razones que sustentaban esta petición para el resto de producciones, en el caso del lúpulo cobraba más sentido ya que la ayuda que podía permanecer acoplada era de unos 120 euros, cuantía insignificante ante unos ingresos brutos por hectárea que son de unos 6.000 euros de media.

En el caso del cultivo del lúpulo la decisión adoptada no tiene mayor importancia, ni la hubiera tenido si se hubiese adoptado en sentido contrario. No obstante, ASAJA se congratula de que haya imperado el sentido común, ya que además de menor complejidad burocrática, supondrá una mayor percepción de fondos europeos al ser mayor la superficie cultivada en los años de referencia (2000, 2001 y 2002) que la que se cultiva en la actualidad. El modelo de pago único desacoplado establece que la ayuda se cobrará en función de la media percibida en el periodo de referencia.

ASAJA no oculta su disgusto por la decisiones adoptadas en el día de ayer que afectan al resto de producciones, una decisión que se basa en un recorte lineal de la ayuda del 5%, y la aplicación del pago único con el mayor porcentaje posible de acoplamiento. La organización agraria advierte que se perderán fondos comunitarios, se reducirán las rentas de los agricultores leoneses, se aumentará la complejidad burocrática, y se podrá freno a la expansión de cultivos alternativos como las alubias o los forrajes. Además, no bajarán las rentas de la tierra tanto como se esperaba si las ayudas se dissociaban de los cultivos y se vinculaban a los profesionales.

ASAJA seguirá pidiendo la revisión de este asunto, y no cesará en su empeño hasta conseguir que la reforma se aplique de la forma que más beneficie a los profesionales, y pedirá cuentas tanto a los autores como a los cómplices del acuerdo que es nefasto para el campo.

ASAJA Castilla y León Correduría de Seguros

Desde ASAJA Castilla y León Correduría de Seguros, se ofrece a todos los agricultores y ganaderos las mejores condiciones y el mejor asesoramiento en la rama de seguros generales. Para ello disponemos de un equipo de profesionales y trabajamos con las mejores compañías de seguros.

Principales productos:

- Seguros de turismos.
- Seguros de tractor, remolque y maquinaria en general.
- Seguros de vida.
- Seguros de accidentes.
- Seguro médico privado.
- Seguro para el cobro de baja diaria por enfermedad o accidente.
- Seguro de caza.
- Seguro de vivienda.
- Seguro de naves agrícolas y ganaderas.
- Seguro de responsabilidad civil para el ganado.
- Seguros en general.

Además de todas las líneas del seguro agrícola y ganadero a través de AGROSEGURO.

**CONSÚLTANOS SIN COMPROMISO EN LAS
OFICINAS DE ASAJA**

**EXIGIMOS LA ACREDITACIÓN DE LOS
LABORATORIOS DE PAGO POR
RIQUEZA EN LAS AZUCARERAS**

¡YA!

COMPRO/VENDO

Precio por anuncio: 18,03 euros (3.000 ptas.)
GRATUITO PARA LOS SOCIOS

VENDO:

Ordeño directo, muy económico.
 Cuchilla de segar BCS.
 Maquina de segar de cuatro ruedas.
 Rastro de 2 soles.
 Empacadora NEW HOLLAND.
 Teléfono: 987 333038

VENDO:

Parcela de 1660 m2 en Mansilla de las Mulas (Fuente los Prados).
 Parcela de 6660 m2 (Crta. Villacelama).
 Teléfono: 987 310203

VENDO:

Cosechadora NEW HOLLAND TX32.
 Teléfono: 627 432974

VENDO:

Dos sinfin, uno eléctrico y otro hidráulico.
 Teléfono: 616 478417

VENDO:

Tractor MASSEY FERGUSON DT 390, 80 cv.
 Teléfono: 987 784250

VENDO:

Vino de cosecha propia, bodega particular, embotellado o a granel.
 Teléfono: 987 768024

VENDO:

Tractor FORD 7810, doble tracción con pala, como nuevo. Pala LEON 385 de un año de uso.
 Teléfono: 625 032024

VENDO:

Pala de tractor marca LEON con nomando y distribuidor, a parte doble efecto.
 Enganche rápido de pala y cazo.
 3 has de cobertura, carro de tubos y bomba CAPRARI para tractor.
 Teléfono: 987 390421 / 675 470990

CHALECOS REFRACTANTES

En las oficinas de ASAJA se pueden adquirir chalecos refractantes homologados, con el logotipo de la asociación, al precio de 5 euros. Es obligatorio llevar dichos chalecos en los vehículos, que se han de poner cuando el conductor se baje del mismo ante una avería, o tenga que desplazarse a pie por la calzada.

VENDO:

Grada de 13 brazos en dos filas con tabla y rodillo. Enganche para rulo de moler tarrones.
 Teléfono: 630 089247

VENDO:

Grada de 16 brazos en tres filas con tabla y rodillo, nueva.
 Tractor SUPER 55.
 Teléfono: 616 755738 (noches)

VENDO:

Pentasurco KUHN HUARD 16 pulgadas master 120.
 Arrancador de remolacha JUANJO.
 Subsolar de 5 puas para 130 cv.
 Cobertura para 6 ha y bomba.
 Tractor SAME 145 cv doble tracción automática.
 Picadora de maíz MENGUELE.
 Se arrienda nave de 400 metros, con luz y agua en casco urbano, Mansilla de las Mulas.
 Teléfono: 619 959892 / 987310900

VENDO:

Tractor JHON DEERE 2040 con 5000 horas y ruedas nuevas.
 Teléfono: 696 479764

VENDO:

Tractor JD 7600 con pocas horas.
 Maquina de sembrar SOLA combinada 3,50 m.
 Arado reversible cuatro cuerpos hidroneumático.
 Chisel 13 brazos con rodillo de jaula.
 Cultivador de 4,50 m.
 Teléfono: 669 274963

VENDO:

Tractor JOHN DEERE 4250 DT Nacional.
 Cosechadora TX 34.
 Por cese de actividad.
 Teléfono: 987 787180

VENDO:

Paja, alfalfa y forraje en paquete grande y pequeño, todo el año, puesta en destino.
 Teléfono: 659 459385

VENDO:

Plantas de chopo variedad I-214 con pasaporte fitosanitario y certificado de garantía.
 Teléfono: 987 207931 / 696 894675

VENDO:

Olla de ordeño 26 litros.
 Sinfin hidráulico.
 Cargador paquetes hidráulico.
 200 paquetes de hierba.
 Teléfono: 987 786042

VENDO:

Dos tractores uno con pala.
 Rotoempacadora.
 Sembradora.
 Abonadora.
 Grada de discos.
 Arado reversible.
 Otros aperos.
 Todo en perfecto estado y por jubilación.
 Teléfono: 647 686028

VENDO:

Planta de chopo I-214 con certificado de origen (viveros Castrillo).
 Teléfono: 987 375504

VENDO:

Cosechadora de cereales marca DEUZ FAZ.
 Teléfono: 677 260253

VENDO:

Picador de maíz CLASS.
 Teléfono: 687 580471

VENDO:

Empacadora JOHN DEERE 2140.
 Garbanzos muy buenos.
 Teléfono: 987 686130

VENDO:

Hierba y paja en paquete pequeño.
 Empacadora BATLLE especial 262 con trillo.
 Tanque de leche de 450 litros.
 Teléfono: 987 807706 / 606 217782

VENDO:

Hierba y paja.
 Teléfono: 606 570879

VENDO:

8000 m2 de derechos de viñedo.
 Teléfono: 987 6518 92

VENDO:

Paja y alfalfa en paquete grande y pequeño.
 Teléfono: 987 330083 / 987 330084 / 696 534473

VENDO:

Paja y alfalfa en paquete pequeño agrupado.
 Teléfono: 629 824781

VENDO:

Paja en paqueton, servicio a domicilio.
 Teléfono: 627 432974

VENDO:

Derechos de replantación de viñedo.
 Teléfono: 650 611927

VENDO:

Veza forraje, paja alfalfa.
 Dos empacadoras.
 Bisurco reversible.
 Teléfono: 657 802540

VENDO:

10 derechos nodrizas.
 Teléfono: 987 696399

VENDO:

Guisantes seleccionados 3000 kg.
 Maquina sembradora marca SOLA de 3 botas.
 Teléfono: 983 785187 / 616 561487

VENDO:

800 Fardos de hierba en paquete pequeño.
 Teléfono: 987 753265 / 987 753264

VENDO:

100 Derechos de ovino.
 Teléfono: 626 130957

VENDO:

95 ovejas con derechos.
 Teléfono: 987 699473

VENDO:

Ovejas emparejadas raza ASSAF.
 Teléfono: 987 686005

VENDO:

Cerdo casero.
 Teléfono: 987 651102

VENDO:

50 derechos de ovino.
 Teléfono: 690 180980

VENDO:

40 Vacas con cupo.
 Teléfono: 615 493701

VENDO:

Mastin de dos años.
 Bomba de riego y aspersores.
 Paja en paquete pequeño.
 Teléfono: 987 786104 / 620 833583

VENDO:

60 ovejas churras y 60 ASSAF, con 300 derechos.
 Teléfono: 660 717396

VENDO:

Vacas nodrizas con derechos o sin derechos, saneadas.
 Teléfono: 987 580783 (noches)

VENDO:

Paja y alfalfa en paquete grande y pequeño.
 Teléfono: 987 330083 / 987 330084 / 696 534473

VENDO:

Tractor RENAULT CELTIS 436 nuevo con 130 horas con pala el LEON, cazo de 1,80 m y pinza portapapeles, doble tracción, aire acondicionado, caja de cambios 20x20 con doblador hidráulico de velocidades (Twinshift). Motor JHON DEERE power systems 4530cm -84 cv. Toma de fuerza sin estrenar. Ahorro de 7000 euros con respecto a uno nuevo. Teléfono: 987 453334 / 669 420927

COMPRO:

Paja, alfalfa y forraje en paquete grande y pequeño. Teléfono: 659 459385

COMPRO:

Derechos de replantación de viñedo. Teléfono: 987 783559

COMPRO:

Veza grano y un remolque autocargador de paquetes pequeños. Teléfono: 659 459385

COMPRO:

Empacadora BATLLE con trillo convertible. Teléfono: 659 459385

VENDO Ó ALQUILO:

Finca de 5 ha de terreno con dos casas una de doble planta de 5 habitaciones y otra de planta baja. Nave industrial de 1020 m² diáfana en hormigón todo de reciente construcción más varias naves y accesorios diversos. Incluidos una poza de agua de gran capacidad con sistema de bombeo, transformador propio de 25 KVA, tractor EBRO con pala hidráulica diversos equipamientos y herramientas. Situada en Mansilla de las Mulas (16 Km de León), libre de cargas y muy bien situada cerca de autopistas y carreteras nacionales. Para cualquier clase de explotación ganadera, agrícola etc. Precio 324.500 euros negociables. Teléfono: 629 949889 / 987 307113

ALQUILO:

Nave de 1200 metros en Matallana de Valmadrigal. Teléfono: 659 459385

REALIZO:

Trabajos de albañilería. Teléfono: 670 821343

COMPRO

Derechos de nodriza. Teléfono: 987 362254

LAS VENTAJAS DE LA BIOLOGÍA CELULAR

BIOAGA USA CORP. Empresa Ganadora de DOS ESTRELLAS INTERNACIONALES DE ORO
Cellular Biology Laboratory Una a la TECNOLOGIA
Los Angeles, Cal. USA y otra a la CALIDAD
www.bioaga.com. Tel. 902-154531 Fax.948 828437
Berlin Biotec (BIOAGA), Tudela

CEN FERTILIZANTE CIENTIFICO

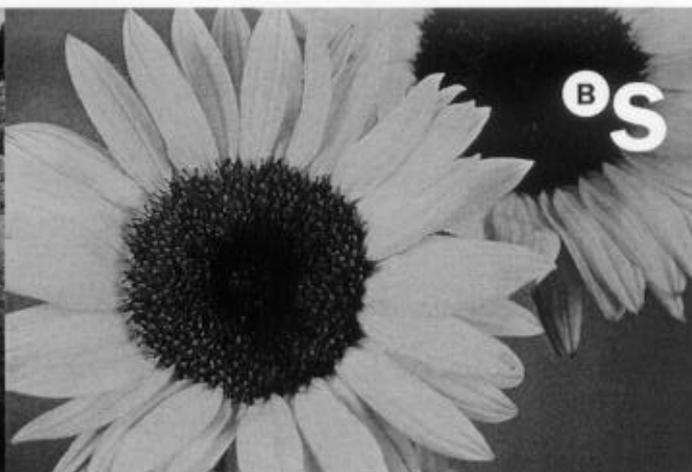
Registrado en USA nº F-1417
BIOAGA a la cabeza de la alta tecnología con sus abonos CEN conocidos internacionalmente por sus excelentes resultados: producción y calidad

RECORD DE PRODUCCIÓN CON CEN:

9.000 Kg. de TRIGO por Ha. Peso espe. 82
11.500 Kg. de CEBADA por Ha. Peso espe. 73
22.000 Kg. de MAIZ por Ha. con 155 mg/Kg de triptófano
14.500 Kg. de ARROZ por Ha. con 2.1mg/kg de Vit A + 400% de Vit E
215.000 Kgs. de TOMATE por Ha. con 11% Brix
145 de CLEMENTINA por árbol (58% extra, 42% 1°)
80.000 Kg. de MARISOL por Ha. (58% extra, 42% 1°)
14.000 Kg. de UVA DE VIÑA en secano por Ha. 14°
80.000 Kg. de PATATA por Ha. con 46% de Vitamina A
415 Kg. de ACEITUNAS por árbol +7° Rto
110.000 Kg. de REMOLACHA por Ha. con 19°
VARIAS MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN VINO

PIENSOS Y FERTILIZANTES ECOLÓGICOS:

EKOLOGIK: Fertilizante natural ecológico Autorizado en la UE para agricultura ecológica
CEM: Piensos ecológicos. Registrado en USA con el número 583 Autorizado en la UE para ganadería ecológica. Conversión hasta 1,28
Huevos: 15% más producción, 90% menos colesterol, 15% más vitamina A
Leche: 23% más producción, 40% menos células somáticas, 50% menos colesterol, 4% más grasa
Carne: conversión 1,28%, 40% más vitamina A, 50% menos colesterol.



Saque provecho de nuestra experiencia

En Banco Herrero ponemos a su disposición toda nuestra experiencia en el campo para que usted coseche grandes resultados. Beneficiarse de condiciones preferentes en:

- Préstamos para mejoras de explotaciones agrarias,
- Préstamos para compra de maquinaria nueva
- Préstamos para jóvenes agricultores...
- Seguros Agrarios

Tramitación de Ayudas

Nuestro personal ha sido preparado para ayudarle a conseguir el máximo rendimiento económico a sus ayudas agrarias. Con Banco Herrero tendrá la seguridad de que su solicitud está en manos profesionales, desde el principio hasta el final.

Venga a visitarnos a cualquiera de las 31 oficinas de Banco Herrero en León.

BancoHerrero